



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 21 de junio del 2022, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décima Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/013/2022, relativa a la adquisición de "Equipo Médico y de Laboratorio, Otros Productos Químicos, Instalación, reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio".

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO:** Se da la bienvenida por parte de la Lic. Brisa Ivete Calderón Román en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

**SEGUNDO:** Precisiones por parte de la Convocante.

I. - La convocante hace la precisión a los participantes que en la Cláusula TRIGÉSIMA PRIMERA, de las Bases de la presente Licitación se indica que no se otorgará anticipo, lo cual se modificará a efecto de otorgar el anticipo de hasta el 50 % de los bienes objeto del contrato, por lo que el licitante que se adjudique el contrato deberá otorgar la correspondiente garantía, de conformidad con lo establecido por la fracción II del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

II. - De conformidad con lo establecido en la cláusula Cuarta de las Bases de la presente Licitación Pública, una vez adjudicadas las partidas, el término para la entrega de los bienes a partir de la firma del contrato, se amplía de 30 (Treinta) días naturales a 60 (Sesenta) días naturales, contados a partir de la firma del mismo.

**TERCERO:** Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/013/2022," se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

**David Yonemoto Flores**

1. - Partida 2, se acepta manguera reforzada de 5/16" en vez de 1/4"

**Respuesta. - Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.**

2. - Partida 2, se acepta potencia de 1150 w en vez de 1050 w.

**Respuesta. - Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.**

**Distribuidora Comercial ZOGBI S.A. de C.V.**

1. Con respecto a la cláusula DÉCIMA NOVENA, fracción IV, numeral 2, del proceso de licitación que nos ocupa, en referencia a la documentación que integra la PROPUESTA TÉCNICA, se solicita amablemente a la CONVOCANTE, la omisión de catálogos y/o folletos. Ya que, los bienes solicitados son de marcas reconocidas y con experiencia en el mercado. ¿se acepta la propuesta?

**Respuesta. - NO se acepta, solicitamos al participante se ajuste a lo solicitado en las Bases de la presente Licitación Pública.**



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**  
**JUNTA DE ACLARACIONES.**

2. Con respecto a la cláusula DÉCIMA NOVENA, fracción IV, numeral 12, del proceso de licitación que nos ocupa, en referencia a la documentación que integra la PROPUESTA TÉCNICA, se solicita amablemente a la CONVOCANTE, la entrega de la carta de distribuidor autorizado en copia, con correo electrónico y datos telefónicos del fabricante, con la finalidad de facilitar la autenticación de dicho documento, y asegurar la recepción a través de los medios electrónicos en los tiempos establecidos en el proceso para la entrega de la propuesta, ya que, por cuestiones de logística y temporalidad, es imposible la entrega en original de la carta solicitada. ¿se acepta la propuesta?

**Respuesta. – En lo referente a la Carta de representación y apoyo del Distribuidor, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos, esta deberá ser remitida por medios digitales de quien la expida, e impresa a efecto de que sea anexada a la propuesta técnica del participante, la cual se presentará el día y hora estipulado para el acto de apertura de proposiciones en este procedimiento, aplica para todos los participantes.**

**IVG Comercializadora S.A. de C.V.**

**1. CAPITULO VII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. (PARA LA PROPUESTA TÉCNICA) Punto 1.**

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto establecer únicamente las partidas en las que se participa. ¿Es correcto?

**Respuesta. - Es correcta la apreciación, sin embargo, deberá el participante identificar las partidas en su propuesta, con el número asignado en el anexo 1 de las bases de la presente Licitación.**

**2. CAPITULO VII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. (PARA LA PROPUESTA TÉCNICA) Punto 12.**

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar las cartas solicitadas en el punto número 12 en formato impreso, comprometiéndonos a presentar el documento original en caso de resultar adjudicado a la firma del contrato, lo anterior a fin de no limitar la libre participación y así conseguir las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, rendimiento, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios y garantía para su institución. ¿Se acepta?

**Respuesta. – En lo referente a la Carta de representación y apoyo del Distribuidor, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos, esta deberá ser remitida por medios digitales de quien la expida, e impresa a efecto de que sea anexada a la propuesta técnica del participante, la cual se presentará el día y hora estipulado para el acto de apertura de proposiciones en este procedimiento, aplica para todos los participantes.**

**3. CAPITULO VII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS. (PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA) Punto 1.**

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que en la descripción debe colocarse la descripción corta de la partida, ¿Es correcto?

**Respuesta. – es correcta la apreciación, sin embargo, en su propuesta técnica, deberá establecer la descripción completa de las características a ofertar en cada partida.**

4. – En relación al Capítulo XII, Cláusula Trigésima Primera de las Bases, se solicita amablemente a la convocante que en caso de ser asignada, sea otorgado el 50 % de anticipo.

**Respuesta. – Solicitamos al participante, se ajuste a la Primera Precisión de las realizadas por la convocante.**



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
JUNTA DE ACLARACIONES.**

No habiendo aclaraciones, precisiones y preguntas; y, siendo las 12:30 hrs. del día 21 de junio del 2022, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma. Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente junta de aclaraciones, están igualmente obligadas a respetar, las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.

**Por la Convocante:**

**Lic. Brisa Ivete Calderón Román.**  
Directora Administrativa del SECESP.

**Lic. Felipe Alejandro Quiariarte Guerrero.**  
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.

**Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.**  
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, y Responsable de este Acto.

**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

**Por el Órgano Interno de Control:**

**C.P. Laura Escárcega Venzor.**  
Encargada del Órgano Interno de Control del SECESP.

**Por los Participantes:**

**Luz Alejandra Vázquez Mier.**  
Rep. David Yonemoto Flores.

**Hafid Jarom Ríos Paniagua.**  
SERPROF BIOMED S.A. de C.V.